



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MES DE MOVIMIENTO	
30 NOV 2016	
Rep. N° 1210	Ho.
Exp. N° 32384	C.D.

### PROYECTO DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados DECLARA su RECONOCIMIENTO a la resolución judicial que sienta un precedente contra el maltrato animal, al imputar al acusado de golpear hasta la muerte a una perra en la ciudad de Casilda.



MIRIAM ANDREA CINALLI  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Hace unos días recibimos con dolor e indignación la terrible noticia de la muerte de una mascota, a manos de su dueño quien la habría golpeado hasta asesinarla y luego la arrojó al Canal Candelaria en la ciudad de Casilda

**La investigación del caso, determinó que se imputara al acusado de golpear hasta la muerte a una perra. La decisión fue tomada este miércoles, donde también se ordenaron medidas con el objetivo de tratar de esclarecer lo ocurrido el fin de semana**

Quedó imputado el hombre que aparentemente golpeó a una perra hasta matarla, y que a raíz de esta actitud provocó gran indignación en la ciudad de Casilda y toda la región. Afectando especialmente a todos quienes amamos a nuestras mascotas y defendemos la vida. La medida fue adoptada luego de la audiencia de la que participaron la fiscal, el acusado y su defensora oficial.

Se procedió a la imputación del hombre, considerando que había elementos suficientes para hacerlo a partir de la denuncia que integrantes de la **agrupación proteccionista Amor Animal** hicieron el lunes 21 de noviembre.

El acusado se defendió sosteniendo que al llegar a su casa encontró la perra ya golpeada y creyó que estaba muerta. Por eso decidió arrojársela al canal Candelaria.

**Este accionar judicial marca un precedente en toda la región en defensa de los derechos de los animales y su protección, por consiguiente merece ser destacada.**



MIRIAM ANDREA CINALLI  
Diputada Provincial